

Guayaquil, 31 de Marzo de 2000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPCON - CORPORACION DE CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Presidenta, de CORPCON S.A., y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico 1999, el mismo que se refleja en los estados financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre de 1999, que se acompañan.

OPERACIONES

Es de vuestro conocimiento que la Compañía se había mantenido en inactividad durante 1998, que su producto terrenos urbanizados en la ciudadela El Portón de las Lomas, fueron vendidos en su totalidad hasta 1997, consecuentemente, ha dejado de generar ingresos, además no ha tenido otro proyecto que desarrollar. También es de vuestro conocimiento los problemas surgidos con el Municipio del Cantón, sobre las exigencias técnicas para recibir por su parte la urbanización, refiriéndome a las redes eléctricas y telefónicas, las que fueron rediseñadas y que demandó la necesidad de realizar obras complementarias a un costo que en su totalidad estuvo fuera del presupuesto, considerando que las obligaciones para con el proyecto se habían cumplido.

Esta situación demandó que los accionistas realizaran los pagos correspondientes a la ejecución de las obras, los mismos que fueron solventados por las compañías relacionadas GREGORSA Y COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., cuya obligación está reconocida en los registros contables, el efecto de esta obligación que estuvo fuera del presupuesto y surgida a destiempo, generó una pérdida de 665,5 millones de sucres, que ha afectado directamente al patrimonio de la Compañía.

PATRIMONIO

El patrimonio neto de la Compañía, es de 26.9 millones de sucres, después de absorber la pérdida sufrida con las reservas acumuladas de años anteriores.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los que fueron ya revisados y aprobados por el señor comisario, tal como se desprende del informe respectivo.

Atentamente,

M. Chérrez de Coke

**ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKE
PRESIDENTA**



10.3 ABR. 2000